

# SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE TRABAJO LXIV LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Social



CÁMARA DE DIPUTADOS













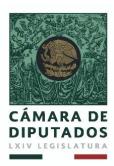




**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL** 

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1 fracción III, 164 y 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Seguridad Social presenta al Pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MARZO DE 2019 Y EL 30 DE AGOSTO DE 2019



#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### **INTRODUCCIÓN**

La protección social, o seguridad social, es un derecho humano definido como un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida. Abarca los beneficios familiares y por niño, las prestaciones de maternidad, desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes, y la protección de la salud. Los sistemas de protección social abordan todas estas ramas mediante una combinación de regímenes contributivos (seguro social) y de prestaciones no contributivas financiadas con impuestos, en particular la asistencia social<sub>1</sub>

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) "[...] prevé diversos tipos de cobertura de seguridad social, con arreglo a los diferentes sistemas económicos y a las diferentes etapas de desarrollo. Los Convenios de la OIT sobre seguridad social ofrecen una amplia gama de opciones y de cláusulas de flexibilidad que permiten que el objetivo de cobertura universal pueda alcanzarse gradualmente. En un mundo globalizado, en el que la gente está cada vez más expuesta a riesgos económicos globales, existe una necesidad creciente respecto del hecho de que una política de protección social nacional de amplia base puede constituirse en un sólido amortiguador de muchos de los efectos sociales negativos de las crisis económicas".

México en 2011, llevó a cabo una reforma significativa en materia de derechos humanos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, permitió que la seguridad social fuera vista desde ángulos distintos. Dicha reforma incorpora el llamado "Bloque de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, PP. 29.



#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Constitucionalidad", que no es otra cosa que un conjunto de normas de carácter internacional en derechos humanos, para consagrar libertades básicas y favoreciendo el desarrollo de la persona. Estos derechos son universales, sin limitaciones e inalienables, poseen un carácter progresivo, y son transversales, lo que impacta instrumentos, problemáticas y ámbitos distintos.

Parte de estas normas, convenios y Tratados Internacionales de los que México forma parte, se ven reflejados en el trabajo que el Poder Legislativo y la Comisión de Seguridad Social, llevan a cabo con cada Iniciativa, dictamen, foro y demás actividades propias del legislador. Quienes integran la Comisión, son conscientes de la responsabilidad y el compromiso con sus representados, por ello, salvaguardan, fortalecen y protegen los derechos sociales, tales como los que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), la cual entro el vigor en 1955: Establece como la norma mínima para el nivel de las prestaciones de la seguridad social y las condiciones para poder acceder a las mismas. Comprende las nueve ramas principales de la seguridad social, es decir, asistencia médica, enfermedad, desempleo, vejez, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, familia, maternidad, invalidez, y prestaciones de sobrevivientes. El nivel de prestaciones mínimas puede determinarse en relación con el nivel salarial del país de que se trate. Pueden preverse asimismo excepciones temporales para aquellos países cuya economía y cuyos servicios médicos estén insuficientemente desarrollados, permitiéndoles, de este modo, restringir el ámbito de aplicación del Convenio y la cobertura de las prestaciones otorgadas.

En este sentido, el segundo informe de la Comisión aborda con transparencia el compromiso de todos y cada uno de los legisladores, los cuales realizan desde sus entidades un trabajo que conlleva la atención de las demandas ciudadanas, respetando la norma, proporcionando orientación, realizando las acciones que permitan satisfacer estos derechos que suelen ser vulnerados, y anteponiendo la defensa de los derechos humanos.



#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

En suma, el propósito de la Comisión de Seguridad Social es fortalecer el ejercicio de los derechos fundamentales con estricto apego a la norma, y promoviendo mejores políticas públicas y administrativas que promuevan la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

#### **COMPOSICIÓN Y PLANTILLA COMISIÓN**

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes con la misma fecha, la Comisión de Seguridad Social quedó formalmente instalada en el salón Protocolo del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro el 17 de octubre de 2018, con la siguiente composición:

#### PRESIDENTA:



Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
PT



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

## JUNTA DIRECTIVA:



Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez

MORENA



Dip. Susana Cano González

MORENA



Dip. Juan Martínez Flores

MORENA



Dip. Miguel Á. Márquez González MORENA



Dip. Edelmiro S. Santos Díaz MORENA



Dip. José Isabel Trejo Reyes PAN



Dip. Carlos Pavón Campos PRI



Dip. Hildelisa González Morales PT



Dip. Juan Fco. Ramírez Salcido MC



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

# Integrantes de la Comisión



Dip. Manuel Baldenebro Arredondo
PES



Dip. Alejandro Barroso Chávez

MORENA



Dip. Nelly Carrasco Godínez

MORENA



Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo MORENA



Dip. María Castañeda Ortiz MORENA



Dip. Lucía Flores Olivo MORENA



Dip. Isaías González Cuevas PRI



Dip. Carmen Medel Palma MORENA



Dip. Luis Mendoza Acevedo
PAN





Dip. Víctor Mojica Wences

MORENA



Dip. Flor Morales Miranda

MORENA



Dip. Ulises Murguía Soto MORENA



Dip. Enrique Ochoa Reza PRI



Dip. Irán Santiago Manuel MORENA



Dip. Elba L. Torres Díaz PES



Dip. Carlos Torres Piña S/P



Dip. Martha Zamudio Macías MC



Dip. Absalón García Ochoa PAN



# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### **ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de noviembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja el C. Dip. José Rigoberto Mares Aguilar (PAN).

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de diciembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja la C. Dip. Martha Elena García Gómez (PAN).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-1176 con fecha 26 de febrero de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta el C. Dip. Absalón García Ochoa (PAN).

Actualmente la Comisión de Seguridad Social está compuesta por **28 Diputadas y Diputados.** Con la siguiente distribución:



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Porcentaje de integrantes por Grupo Parlamentario dentro de la Comisión de Seguridad Social.



Fuente: Elaborado por la Comisión de Seguridad Social



### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Social, durante el ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, al 28 de febrero de 2019

La Comisión de Seguridad Social cuenta con **56** turnos en el periodo correspondiente, a la presentación de este informe. A continuación, se detallan los asuntos discutidos y votados por la Comisión de Seguridad Social a lo largo del período que se informa:

# 13 ASUNTOS RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Del 1 de marzo al 30 de agosto de 2019)

Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
		Dictamen aprobado en
Iniciativa que reforma los		<b>sentido negativo,</b> con fecha
artículos 64 fracción II y 130		24 de abril de 2019, en la
de la Ley del Seguro Social.	Dip. Delia Guerrero	Segunda Reunión
Expediente 10959	Coronado (PRI)	Extraordinaria de la
		Comisión.
Iniciativa que adiciona el		Dictamen aprobado en
artículo 239-A, a la Ley del	Dip. Eduardo Ron Ramos	sentido negativo, con fecha
Seguro Social.	(MC) 3 de abril de 2019,	
Expediente 55		Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.
Iniciativa que reforma y	Dip. Beatriz Manrique	Dictamen aprobado en
adiciona diversas	Guevara (PVEM)	sentido negativo con fecha



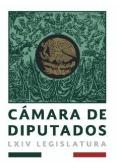
Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda	
Acuerdo/ Opinión			
disposiciones de la Ley del		25 de abril de 2019, en la	
Seguro Social a los artículos		Segunda Reunión	
64, 65, 84, 130 y 138.		Extraordinaria de la	
Expediente 207		Comisión.	
Iniciativa que reforma y		Dictamen aprobado en	
adiciona diversas		sentido positivo, con fecha	
disposiciones de la Ley del	Dip. Javier Francisco	3 de abril de 2019, en la	
Seguro Social, artículos 279	Borrego Adame (MORENA)	Sexta Reunión Ordinaria de	
Ter y 283 de la Ley Federal	Borrego Adame (MORENA)	la Comisión.	
del Trabajo.			
Expediente 317			
		Dictamen aprobado en	
Minuta que reforma y		sentido positivo, con fecha	
adiciona diversas		26 de abril de 2019, en el	
disposiciones de la Ley del		Pleno de la Cámara de	
Seguro Social 140 Bis, Ley del	SENADO	Diputados.	
ISSSTE 37 Bis, y la Ley del		Devuelto al Senado con	
Trabajo 42, 132 y 170 Bis.		modificaciones y aprobado	
Expediente 10706		por la Colegisladora el 29 de	
		abril de 2019.	
Iniciativa que reforma los		Dictamen aprobado en	
artículos 154 y 162 de la Ley	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo	sentido negativo, con fecha	
del Seguro Social.	Amaya (MORENA)	25 de abril de 2019, en la	
Expediente 1134		Segunda Reunión	



Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda	
Acuerdo/ Opinión			
		Extraordinaria de la	
		Comisión.	
Iniciativa con proyecto de		Dictamen aprobado en	
decreto por el que se		sentido negativo, con fecha	
reforman los artículos 64,	Dip. Beatriz Silvia Robles	25 de abril de 2019, en la	
65, 84, 127, 130 y 144 de la	Gutiérrez (MORENA)	Segunda Reunión	
Ley del Seguro Social.		Extraordinaria de la	
Expediente 1394		Comisión.	
Iniciativa con proyecto de		Dictamen aprobado en	
decreto que reforma y		<b>sentido negativo,</b> con fecha	
adiciona diversas		25 de abril de 2019, en la	
disposiciones de los artículos	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)	Segunda Reunión	
21, 101 y 300 de la Ley del		Extraordinaria de la	
Seguro Social: adiciona el		Comisión.	
artículo 28 de la Ley del	ivicalila ortiz (ivic)		
ISSSTE, y reforma la fracción			
XXVII Bis del artículo 132 de			
la Ley Federal del Trabajo.			
Expediente 1424			
Iniciativa que expide la Ley		Dictamen aprobado en	
que crea el Fideicomiso	Dip. Santiago González Soto (PT)	sentido negativo, con	
Operador del Fondo de		fecha 10 de julio de 2019,	
Acceso a la Seguridad Social	3313 (1.1)	en la Novena Reunión	
Access a la seguinada social		Ordinaria de la Comisión.	



Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
para Artistas y Promotores Culturales. Expediente 1734		
Iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social. <b>Expediente 1739</b>	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Dictamen aprobado en sentido negativo, con fecha 10 de julio de 2019, en la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.
Opinión iniciativa por las que se reforman los artículos 127, 333 y 338 de la Ley del Trabajo y al artículo 13 de la Ley del Seguro Social.  Expediente 1982	Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido positivo, con fecha 3 de abril de 2019, en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión. Se aprobó en el Senado el 14 de mayo por 117 votos.
Opinión Minuta proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Seguro Social en	SENADO	Opinión aprobada en sentido positivo, con fecha 4 de junio de 2019, en la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión. Publicada en el DOF el 2 de julio de 2019.



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
materia de las Personas		
Trabajadoras del Hogar.		
Expediente 2685		
Iniciativa que reforma los		Dictamen aprobado en
artículos 201 y 205 de la Ley	Dip. Raymundo García	sentido negativo, con
del Seguro Social.	Gutiérrez (PRD) y	fecha 10 de julio de 2019,
Expediente 2841	PVEM	en la Novena Reunión
Expediente 2876		Ordinaria de la Comisión.

# 11 ASUNTOS PENDIENTES POR DICTAMINAR EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Del 1 de marzo al 30 de agosto de 2019)

Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
		Pendiente por Dictaminar
Iniciativa que reforma y		
adiciona diversas		
disposiciones de la Ley del	Dip. Edelmiro Santiago	
Seguro Social.	Santos Díaz (MORENA)	
Expediente 10959		
Precluye 29/11/2019		
Iniciativa que reforma y	Dip. Evaristo Lenin Pérez	Pendiente por Dictaminar
adiciona diversas	(PAN)	



Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
disposiciones de la Ley del		
Seguro Social.		
Expediente 2796		
Precluye 29/11/2019		
Iniciativa que reforma los		Pendiente por Dictaminar
artículos 94 y 95 de la ley del		
Seguro Social y 39 de la Ley	Dip. María de los Ángeles	
del ISSSTE.	Ayala Díaz (PAN)	
Expediente 2804		
Precluye 29/11/2019		
Iniciativa que reforma el		Pendiente por Dictaminar
artículo 84 de la Ley del	Dip. Maximino Alejandro	
Seguro Social.	Candelaria (MORENA)	
Expediente 2830	Candelana (WORLIVA)	
Precluye 29/11/209		
Iniciativa que reforma		Pendiente por Dictaminar
diversas disposiciones de la		COMISIONES UNIDAS
Ley para determinar el valor		HACIENDA Y SEGURIDAD
de la Unidad de Medida y	Din Panjamín Saúl Huarta	SOCIAL
Actualización de la Ley del	Dip. Benjamín Saúl Huerta	
ISSSTE y de la Ley del Seguro	Corona (MORENA)	
Social.		
Expediente 2865		
Precluye 29/11/2019		



Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
Iniciativa que reforma los		Pendiente por Dictaminar
artículos 64 y 130 y Décimo		
Cuarto Transitorio de la Ley	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo	
del Seguro Social.	Amaya (MORENA)	
Expediente 2944		
Precluye 29/11/2019		
Iniciativa con proyecto de		Pendiente por Dictaminar
decreto por el que se	Dip. Juan Francisco	
reforma el artículo 224 de la	Ramírez Salcido (MC)	
Ley del Seguro Social.	Naminez Salcido (Mic)	
Expediente 3108		
Iniciativa con proyecto de		Pendiente por Dictaminar
decreto por el que se	Dip. Marco Antonio	
modifica el artículo 206 de la	Medina Pérez (MORENA)	
Ley del Seguro Social.	Medina Perez (MONLINA)	
Expediente 3166		
Iniciativa con proyecto de		Pendiente por Dictaminar
decreto que adiciona la		
fracción IV y último párrafo		
al artículo 12, adiciona el	Dip. Josefina Salazar Baez	
artículo 105 y reforma el	(PAN)	
primer párrafo del artículo		
201 de la Ley del Seguro		
Social.		



# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Iniciativa/ Punto de	Proponente	Estado que guarda
Acuerdo/ Opinión		
Expediente 3162		
Iniciativa con proyecto de		Pendiente por Dictaminar
decreto que adiciona un		
segundo párrafo al artículo	Dip. Edelmiro Santiago	
190 de la Ley del Seguro	Santos Díaz (MORENA)	
Social.		
Expediente 3201		
Iniciativa por la que se	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo	Pendiente por Dictaminar
reforman los artículos 154 y	Amaya (MORENA)	
162 de la Ley del Seguro		
Social.		
Expediente 3285		

El estado que guarda la Comisión con respecto al trabajo legislativo, es el siguiente:

Asuntos turnados	50	APROBADAS	PENDIENTES	RETIRADAS
Minutas	5	5		
Iniciativas	41	24	11	6
Puntos de acuerdo	4	4		



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### **REUNIONES DE LA COMISIÓN**

En el periodo al cual hace referencia el Segundo Informe, se han llevado a cabo cinco reuniones de Junta Directiva, cinco reuniones Ordinarias y una reunión Extraordinaria, de las cuales se da cuenta a continuación:

## Sexta Reunión de la Comisión de Seguridad Social

- 6ª. Reunión de Junta Directiva. 3 de abril de 2019.
- 6ª. Reunión Ordinaria. 3 de abril de 2019.



De izquierda a derecha: Dip. Carlos Pavón Campos, Dip. Hildelisa González Morales, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz, Dip. José Isabel Trejo Reyes.

Los asuntos que se abordaron en la Sexta Reunión, se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2/Reuniones-de-la-Comision/Reuniones-Ordinarias/6a-Reunion-Ordinaria



# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

## Reuniones Extraordinarias de la Comisión de Seguridad Social

- 2ª. Reunión Extraordinaria de Junta Directiva. 24 de abril de 2019.
- 1e. Reunión Plenaria Extraordinaria 24 de abril de 2019.

## Séptima Reunión de la Comisión de Seguridad Social

- 7<sup>a</sup>. Reunión de Junta Directiva. 20 de mayo de 2019.
- 7ª. Reunión Ordinaria 20 de mayo de 2019.

Dicha reunión, no se realizó por no contar con quórum.

## Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

- 8ª. Reunión de Junta Directiva 4 de junio de 2019.
- 8ª. Reunión Ordinaria 4 de junio de 2019.



De izquierda a derecha: Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz, Dip. Susana Cano González.



#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Los asuntos que se abordaron en la Sexta Reunión, se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2/Reuniones-de-la-Comision/Reuniones-Ordinarias/8a-Reunion-Ordinaria

## Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

- 9ª. Reunión de Junta Directiva. 10 de julio de 2019.
- 9ª. Reunión Ordinaria 10 de julio de 2019.



De izquierda a derecha: Dip. Carlos Pavón Campos, Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Dip. Miguel Ángel Márquez González, Dip. Juan Martínez Flores.

Los asuntos que se abordaron en la Sexta Reunión, se pueden consultar en el siguiente enlace:

## Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

- 10<sup>a</sup>. Reunión de Junta Directiva. 21 de agosto de 2019.
- 10ª. Reunión Ordinaria 21 de agosto de 2019.



### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Reunión de Trabajo con el Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS y la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

El pasado 10 de julio de 2019, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social y el Director General del IMSS. Los temas que se abordaron, giraron en torno a los a iniciativas que son relevantes para la Comisión y desde luego para los derechohabientes.



De izquierda a derecha: Mtra. Priscila Loe Uribe, Jefe de División de Información Legislativa del IMSS, Lic. Javier Guerrero, Secretario General del IMSS, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Mtro. Zoe Robledo Aburto, Director General del IMSS, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y Dip. Hildelisa González Morales.

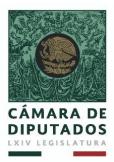


## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**



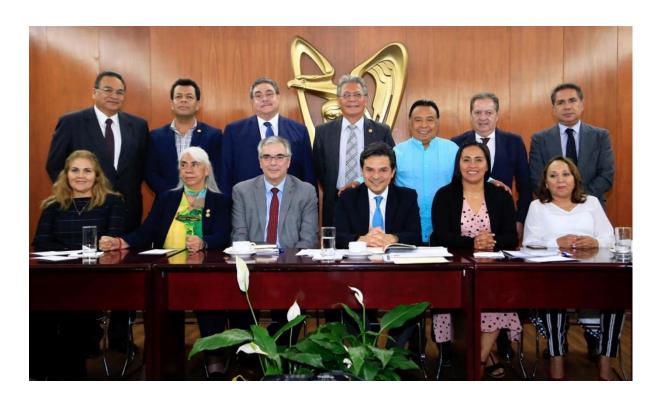
De izquierda a derecha: Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, Dip. Carlos Pavón Campos, Dip. Susana Cano González, Mtra. Priscila Loe Uribe, Jefe de División de Información Legislativa del IMSS, Lic. Javier Guerrero, Secretario General del IMSS, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Mtro. Zoe Robledo Aburto, Director General del IMSS, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y Dip.

Hildelisa González Morales.



# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

# JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON EL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS



De izquierda a derecha: Lic. Javier Guerrero, Secretario General del IMSS Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, Dip. Carlos Pavón Campos, Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez, Dip. Juan Martínez Flores, Dip. José Isabel Trejo Reyes, Ing. Ulises, Morales Gómez, encargado de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, Secretaria General del IMSS, Dip. Susana Cano González, Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad y la Dip. Hildelisa González Morales.



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

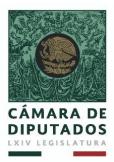
#### **SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2019**

El 18 de enero de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que "SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO LA SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"; por ello, la Comisión de Seguridad Social de la LXIV Legislatura, tiene a bien realizar una serie de actividades durante todo el mes de abril.

La Semana Nacional de la Seguridad Social del 2019, se llevó a cabo del 22 al 26 de abril, y contó con módulos del IMSS, ISSSTE y de CONSAR, en la Cámara de Diputados, este evento es un escaparate a nivel nacional para ofrecer atención a las personas que formalmente cuentan con un empleo formal y que además acceden como parte de sus prestaciones a la seguridad social, este Foro ofrece asesoría en los servicios que ofrece el IMSS y el ISSSTE para sus derechohabientes. El evento contó con la presencia de la Junta Directiva de la Comisión en un acto inaugural, así como una serie de ponencias, con especialistas en materia de Seguridad Social.

Cabe destacar que la convocatoria que se dio este año, fue inédita pues se realizaron Foros en la materia, al interior del país. Mismos que a continuación se describen.

- 1. Guadalajara, Jalisco. 5 abril.
- 2. Lagos de Moreno, Jalisco. 6 abril.
- 3. Cámara de Diputados. 8 abril.
- 4. Zacatecas, Zacatecas, 12 abril.
- 5. Monterrey, Nuevo León. 12 abril.
- 6. Navojoa, Sonora. 13 abril.



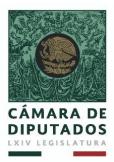
## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### SEMANA NACIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana Nacional de Seguridad en Cámara de Diputados, a cargo de la Comisión de Seguridad Social.



De izquierda a derecha: C. Jesús Aguilar, Secretario General del Sindicato de la Cámara de Diputados, Mtro. Adalberto Méndez, Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones del IMSS, Dip. Susana Cano González, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad, Mtro. Héctor Santana, Secretario General del ISSSTE, Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Partido del Trabajo y el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz.



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**



De izquierda a derecha: Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez, C. Jesús Aguilar, Secretario General del Sindicato de la Cámara de Diputados, Mtro. Adalberto Méndez, Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones del IMSS, Dip. Susana Cano González, Mtro. Héctor Santana, Secretario General del ISSSTE, Dip. Reginaldo Sandoval Flores Coordinador del Partido del Trabajo, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad, y el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz, Dip. Hildelisa González Morales, Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, Dip. Carlos Pavón Campos



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

# Visita a los módulos del IMSS, ISSSTE y CONSAR





De izquierda a derecha: Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido, Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Partido del Trabajo, ... Mtro. Héctor Santana, Secretario General del ISSSTE, Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad, Dip. Hildelisa González Morales y el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz.



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ESTADOS

Dip Coordinador: Juan Francisco Ramírez Salcido. Estado: Guadalajara, Jalisco. Fecha: viernes 5 de abril.



Dip Coordinador: Miguel Ángel Márquez González. Estado: Lagos de Moreno, Jalisco. Fecha: sábado 6 de abril.





# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dip Coordinador: Susana Cano González. Cámara de Diputados, Veracruz. Fecha: lunes 8 de abril.







# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dip Coordinador: Carlos Pavón Campos y José Isabel Trejo. Estado: Zacatecas, Zac. Fecha: viernes 12 de abril.







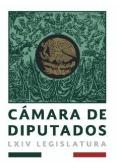
# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dip Coordinador: Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz. Estado: Monterrey, Nuevo León.

Fecha: viernes 12 de abril.







# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dip Coordinador: Hildelisa González Morales. Estado: Navojoa, Sonora. Fecha: sábado 13 de abril.







#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

### VISITA A LOS HOSPITALES, GUARDERÍAS Y CENTROS DEPORTIVOS

Con base en los acuerdos tomados en las reuniones plenarias de la Comisión de Seguridad Social, en fechas de 19 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2019, se han llevado algunas visitas a hospitales del IMSS e ISSSTE, así como guarderías y deportivos.

### **Grupo 1 Estado de México:**

Coordinadora: Dip. Susana Cano González.

Para dar cabal cumplimiento a los trabajos de la Comisión de Seguridad Social, el día 27 de febrero de 2019 se realizó una junta con los asesores de los diputados Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz y Nelly Minerva Carrasco Godínez, estando presente también el entonces Secretario Técnico de la comisión Lic. Ricardo Terrón Piña y su servidora Susana Cano González secretaria de la Comisión, en donde se dieron propuestas y se elaboró una ruta de trabajo.

A continuación, se proporciona un breve resumen de lo que se pudo apreciar en las visitas realizadas, así como los resultados arrojados de las encuestas realizadas.

#### **UNIDAD DEPORTIVA MORELOS**

15 de marzo del año en curso:

Se encontraron importantes situaciones que ponen en riesgo la imagen del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observó lo siguiente: Atención del Derechohabiente usuarios, así como de los trabajadores; misma que es conocida por los directivos, personal operativo, deterioro importante a la infraestructura de sus instalaciones, falta de abastecimiento de agua, que es vital para las actividades de la misma Unidad y del Conjunto



#### **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Morelos de los cuales forma parte el Hospital Psiquiátrico y la Unidad de Medicina Familiar No. 23

#### **UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 23**

Los derechohabientes manifiestan que existe una demora en la atención, falta de medicamentos, plantilla incompleta de médicos, falta de mantenimiento y falta de material para trabajar.

#### UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 94

Carencia de sillas tanto en sala como en área de Control de Prestaciones, ya que la mayoría de los Derechohabientes que solicitan servicio son de la tercera edad.

#### **HOSPITAL PSIQUIATRICO MORELOS**

Falta de agua por lo que hay que valorar la viabilidad de la rehabilitación de la cisterna, Captador de agua pluvial y planta potabilizadora de agua. Así como los paneles solares para disminuir el gasto institucional. Y mantenimiento de las instalaciones en general.

## **HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR. NO. 29**

Existe una situación de contingencia, la capacidad operativa esta rebasada.

### **GUARDERIA INFANTIL 43 IMSS**

Hostigamiento y represión laboral, pesima relacion laboral de directivos, administrativos y sindicato, para con los trabajadores, esto a su vez repercute en el servicio al derechohabiente, que son los niños.



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

## **UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 41**

Se pudo apreciar que esta Clínica brinda una atención y servicio médico satisfactorio, se promueve el respeto mutuo entre trabajadores, y se trabaja con base a los procedimientos establecidos en la normatividad del instituto.

# **GESTIONES POR INSTITUCIÓN**

Peticiones	Total
ISSSTE	60
IMSS	70
Hospitales Generales	11
Institutos	10
CONSAR	3
Asesoría	81
Otros	6
Total	243



# **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

# **GESTIONES POR TIPO DE SOLICITUD**

Tipo de Solicitud	Total
Atención tratamiento y seguimiento médico	98
Asesoría	103
Medicamento	3
Administrativo/IMSS	19
Administrativo/ISSSSTE	9
Administrativo/CONSAR	3
Otro	3
Bajar Nivel Socioeconómico/facilidades de pago	5
Total	243

# **ORIGEN DE LA GESTIÓN**

Diputados	49
Empleados Cámara	149
Externos	45
Total	243



## **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

La Comisión ha publicado en la Gaceta Parlamentaria y en su micrositio de Internet: su Programa Anual de Trabajo; el Calendario de Reuniones; los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; las asistencias de Diputados a las reuniones ordinarias y de Junta Directiva; copia de las actas de las reuniones y su versión estenográfica, acuerdos que se adopten en las reuniones y el sentido del voto de los asuntos discutidos; y todas las demás obligaciones contenidas en el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Palacio Legislativo, a los 4 días del mes de septiembre del 2019.



PRESIDENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Mary Carmen Bernal Martinez			
SECRETARIOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez			
Dip. Susana Cano González			
Dip. Juan Martínez Flores			
Dip. Miguel Ángel Márquez González			
Dip. Edelmiro Santiago Santos D.			
Dip. José Isabel Trejo Reyes			
Dip. Carlos Pavón Campos			
Dip. Hildelisa González Morales			
Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido			



INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alejandro Barroso Chávez			
Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez			
Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo			
Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz			
Dip. Lucía Flores Olivo			
Dip. Carmen Medel Palma			
Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences			
Dip. Martha Angélica Zamudio M			
Dip. Ulises Murguía Soto			
Dip. Iran Santiago Manuel			



INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis A Mendoza Acevedo			
Dip. Isaías González Cuevas			
Dip. Enrique Ochoa Reza			
Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo			
Dip. Elba Lorena Torres Díaz			
Dip. Carlos Torres Piña			
Dip Absalón García Ochoa			